

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencia Provincial de Murcia

Sección Primera

11687 Recurso de apelación 380/2014.

Doña Mercedes García Sánchez, Secretaria sustituta de la Audiencia Provincial de Murcia, sección primera-UPAD civil.

Hace saber: Que en este Tribunal se tramita rollo de apelación 380/2014 formado para la tramitación del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en los autos de juicio ordinario núm. 1085/2009, que en primera instancia se han seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. dos de Molina de Segura, entre las partes, como actora, y en esta alzada apelada, Telefónica de España S.A.U., representada por el Procurador Sr. Fernández Moya, y defendida por el Letrado Sr. Molina de Segura, y como demandada, y en esta alzada apelante, Servicios Comunitarios de Molina S.A. (SERCOMOSA), representada por el Procurador Sr. Cantero Meseguer, y defendida por el Letrado Sr. López Mengual, siendo Ponente el Ilmo. Sr. don Cayetano Blasco Ramón, que expresa la convicción del Tribunal

En el procedimiento Rollo de referencia se ha dictado en fecha 17/09/14 la sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por Servicios Comunitarios de Molina (Sercomosa), a través de su representación procesal, contra la sentencia dictada en fecha dieciséis de enero de 2013, por el Juzgado de Primera Instancia número Dos de Molina de Segura en el juicio ordinario núm. 1085/2009, debemos confirmar la misma, imponiendo a la parte apelante las costas procesales de esta alzada.-Así por ésta nuestra sentencia, de la que se extenderán los oportunos testimonios lo pronunciamos, mandamos y firmamos”.

Y para que sirva de notificación a Movimientos y Obras de Molina de Segura a consecuencia del ignorado paradero del mismo, y para su publicación en el tablón de anuncios de este Tribunal y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, expido el presente que firmo en Murcia, 31 de julio de 2015.—La Secretaria Judicial.